

Mejillones

seleccionados

de las rías gallegas.



1. IDENTIFICACION PRODUCTO

Fabricante: **CONSERVAS AREOSO**

Producto: **MEJILLON (Mytilus galloprovincialis)**

Especificaciones: **Mejillones de tamaño homogéneo en salsa de vieira. Seleccionados a mano.**

Ingredientes: **Mejillón, tomate, aceite de oliva, cebolla, sal y especias.**

Registro sanitario fabricante: **12.03516/PO**

CARACTERISTICAS DEL ENVASE

Formato: **RO -125 ALUMINIO** F.A.

Capacidades y pesos: **CAPACIDAD: 125 grs; P. NETO: 115 grs; P. ESCURRIDO: 68 grs**

2. PROCESO DE ELABORACIÓN:

Los mejillones serán lavados con agua de mar limpia y desprovista de suciedad, proceso controlado a través del control organoléptico que se realiza en la entrada del mejillón a fábrica. Se somete a cocción; la vianda a continuación se fríe en aceite de oliva y se introducen en el

envase. Se le añade el tomate, realizado todo con productos naturales, y a continuación se empaqueta y se le añade el líquido de cobertura siendo en este caso aceite. Después de cerrar, se esterilizan y a continuación se manda al almacén para su posterior venta.

3. CARACTERÍSTICAS ORGANOLÉPTICAS:

- Aspecto apertura: **piezas enteras y tamaño uniforme de las piezas.**
- Líquido cobertura: **color y olor normales.**
- Empaque: **Correcto**
- Exudado acuoso: **< 3%**
- Color: **Propio / Homogéneo**
- Olor: **Propio**
- Sabor: **Agradable.**
- Textura: **Buena.**

4. CONTROL NUTRICIONAL:

Los mejillones en salsa de vieira presentan la siguiente composición nutricional:

- Valor energético: 200 Kcal.
- Proteínas: 15.2 g
- Carbohidratos: 4.7 g
- Grasas: 14.1 g
- Calcio: 80 mg
- Hierro: 4.5 mg

5. CONTROL DE TOXINAS Y MICROBIOLÓGICO

Estos controles se realizan de forma periódica y a través de laboratorio acreditado

- Aerobios mesófilos: ausencia /g
- Toxina botulínica: ausencia
- Esporos de Bacillaceae: ausencia /g

Los valores anteriormente citados cumplen la normativa microbiológica de la Orden de 2 de agosto 1991(BOE nº 195, 15 de agosto de 1991) por lo que se aprueban las normas microbiológicas aplicables a los productos de la pesca y de la acuicultura.

Se realizarán análisis de biotoxinas ASP, PSP y DSP por cada proveedor y productor con una frecuencia de un análisis por cada tres partidas de molusco que entra en fábrica y siempre que haya dudas.

Los valores que no se deben sobrepasar en las biotoxinas:

- Biotoxina ASP: < 20 microgramo/gr de acd. Domoico.
- Biotoxina DSP: negativa
- Biotoxina PSP: < 80 microgramo/ 100 gr.

6. CIERRE Y ESTERILIZACION

- Parámetros correspondientes al cierre: altura de cierre, espesor de cierre, gancho de cuerpo, gancho de tapa, traslape, penetración de gancho de cuerpo.

Mejillones

seleccionados
de las rías gallegas.



- Esterilización: datos de tablas aplicados en fabricación.

7. CALIDAD DEL PRODUCTO

Conservas Areoso, dentro de su preocupación por la calidad y garantía del producto, ha dispuesto para realizar y trabajar en la **ISO 22.000**. Este proyecto tiene luz verde y se está convirtiendo en el próximo reto de la gerencia de C. Areoso, que a corto plazo se hará realidad, para dar mayor garantía de calidad de nuestros productos a nuestros clientes.

Es obvio decir que C. Areoso presenta como base de la **ISO-22.000** el **Manual de Análisis de Peligros y Puntos de Control Críticos** como herramienta de control de los procesos elaborados en fábrica. Este Manual ya está instalado y consolidado como tal, ya que es a través de él como se realiza el control de todos los procesos de elaboración del producto.

El Manual de APPCC está a disposición de los clientes para verificar cualquier punto que estimen oportuno. Además el Manual de APPCC sigue instrucciones y correcciones realizadas por inspectores de Sanidad, dependientes de la Xunta de Galicia, los cuales dan por correcto el Manual de APPCC de **Conservas Areoso**.

8. DEFINICION DE LA VIDA UTIL.

La vida útil prevista depende del líquido de cobertura que va con el producto : si es aceite bien de oliva o bien de girasol: tendrá una duración de 6 años. El resto de las preparaciones tendrá una vida útil de cuatro años.

Pasados estos años no hay garantía de inocuidad del producto.

9. CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO.

Se almacenaran en lugar seco y fresco sin humedad alguna. Se ordenaran por producto y formato, bien localizado y bien identificado.

10. EMBALAJE.

Se estucharan en sus respectivos estuches, coincidiendo formato y estuche. A continuación se meterán los estuches en cajas de 25 latas de capacidad. En las cajas se adjuntará una etiqueta informando de lo que contiene la caja ,con toda la información necesaria y obligatoria.

11. INSTRUCCIONES PARA SU MANIPULACION, PREPARACION Y USO.

- Al abrir consumir inmediatamente en su totalidad.
- No guardar en el frigorífico una vez abierto: pierde calidad.
- Consumir preferentemente antes de la fecha indicada en el estuche.

12. CONSEJOS PARA LA PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE.

- Evitar tirar el aceite por los desagües.
- Las latas son material reciclable, tirar en los contenedores a tal fin.

13. METODO DE DISTRIBUCION.

Se distribuirán según las condiciones del cliente, bien en cajas, contando como unidades cada caja, o bien en agrupadas las cajas en pales.

- ***El producto fabricado tiene su fiabilidad en la trazabilidad adquirida.***